



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

AVISO DE SALA VIRTUAL No. SCFL008-2023

Acorde con las reglas sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA convoca para Sala Virtual de Decisión, el día viernes treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 10:00 A.M, con asistencia de los Magistrados DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO y GILBERTO GALVIS AVE, para decidir los proyectos previamente registrados en Sala, dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2017-00069-01
DEMANDANTE:	CARLOS DE JESÚS JARAMILLO CALLE
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2017-00306-01
DEMANDANTE:	JORGE ANÍBAL OSPINA ARCILA
DEMANDADO:	COLPENSIONES y FONDO DE PENSIONES PORVENIR
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2018-00368-01
DEMANDANTE:	HORACIO QUINTERO CASTAÑO
DEMANDADO:	COLPENSIONES y FONDO DE PENSIONES PORVENIR
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-001-2019-00570-01
DEMANDANTE:	MARÍA DEL ROSARIO BURGOS BURGOS
DEMANDADO:	COLPENSIONES y COLFONDOS
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18001-31-05-001-2018-00257-01
DEMANDANTE:	LUZ ELENA LOPEZ GIRALDO
DEMANDADO:	COLPENSIONES y FONDO DE PENSIONES PORVENIR
ASUNTO:	PROYECTO DE SENTENCIA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso, hoy viernes veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Segunda de Decisión.

La Magistrada,

MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA

Firmado Por:

Maria Claudia Isaza Rivera

Magistrada

Despacho 002 Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bad67bac15780c597117c6ab4597270744ac2fc0a39f524b61259a9275fc737e**

Documento generado en 23/06/2023 03:00:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>